

Cada año se pierden en la UE hasta 60 000 millones EUR por falsificaciones en 11 sectores económicos clave

- ◇ En la UE, las pérdidas equivalen al 7,4 % de todas las ventas en los sectores estudiados
- ◇ En España, se calcula que se pierden anualmente hasta 6 700 millones EUR en los 11 sectores
- ◇ En España, se estima que las pérdidas ascienden al 10,6 % de las ventas totales en los 11 sectores

Según una nueva estimación de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión (EUIPO), las pérdidas anuales debidas a la falsificación y la piratería en 11 sectores económicos clave de la UE ascienden a **60 000 millones EUR** anuales.

En el análisis actualizado, las pérdidas globales suponen el **7,4 % del total de las ventas** en los siguientes sectores: cosméticos y artículos para el cuidado personal; confección, calzado y accesorios; artículos deportivos; juguetes y juegos; joyería y relojería, bolsos de mano y maletas; música grabada; bebidas espirituosas y vinos; productos farmacéuticos; pesticidas; y teléfonos inteligentes.

Dado que los fabricantes legítimos producen menos de lo que producirían si no existieran las falsificaciones, y por tanto dan trabajo a menos personas, el análisis estima que en estos sectores se pierden **hasta 468 000 puestos de trabajo** en toda la UE.

España:

En España, las pérdidas anuales debidas a las falsificaciones y la piratería se calculan en **6 700 millones EUR**, lo que equivale al **10,6 % de las ventas** en los 11 sectores.

En conjunto, el valor total de las ventas perdidas en España equivale a **146 EUR anuales por cada ciudadano español**, según el análisis.

Se trata de la segunda evaluación sectorial del coste económico de las falsificaciones y la piratería en sectores económicos clave, considerados vulnerables al incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, que ha publicado la EUIPO.

El estudio estima que, desde el primer análisis de 2018, las ventas perdidas se han reducido en la UE en todos los sectores estudiados, salvo en dos: confección, accesorios y calzado; y cosméticos y artículos para el cuidado personal.

El sector de la confección, el calzado y los accesorios:

El sector de la confección, el calzado y los accesorios es el mayor de todos los sectores estudiados en términos de volumen de ventas y empleo.

Según se ha calculado, este sector ha registrado pérdidas en las ventas, en toda la UE, por un valor de aproximadamente **28 400 millones EUR anuales** o el **9,7 %** de todas las ventas.

En **España**, las pérdidas en ventas en el sector de la confección, el calzado y los accesorios debido a la falsificación se estiman en unos **3 800 millones EUR** al año, es decir, alrededor del **14,9 %** de las ventas.

El sector de los cosméticos y los artículos de cuidado personal:

Según el informe, la presencia de falsificaciones en el mercado ocasiona pérdidas estimadas en **7 000 millones EUR** al año en el sector de los cosméticos y los cuidados personales en la UE. Esto equivale al **10,6 %** de todas las ventas del sector.

En España, se calcula que las pérdidas en este sector ascienden a **839 millones EUR**, lo que equivale al **14,1 %** de todas las ventas del sector.

Por su parte, el director ejecutivo de la EUIPO, Christian Archambeau, afirmó:

«Europa depende de sectores industriales como los 11 analizados para su crecimiento y la creación de empleo. No obstante, según nuestros estudios, la falsificación y la piratería pueden poner en peligro dicho crecimiento y empleo. Llevamos a cabo este análisis, así como nuestro corpus de investigaciones más extenso, para ayudar a los responsables políticos a concebir soluciones a este problema y a los consumidores de la UE a ser conscientes de las consecuencias económicas de la falsificación y la piratería a un ámbito más amplio.»

Estos cálculos se recogen en el *Informe de situación de 2019 sobre la vulneración de los DPI*, publicado hoy, que engloba el trabajo realizado por la EUIPO a escala europea y mundial.

El informe incluye estudios sobre el volumen de productos falsificados y pirateados en el comercio internacional, y muestra cómo los sectores intensivos en derechos de propiedad intelectual contribuyen al crecimiento económico y al empleo. También, contiene nuevas investigaciones que describen cómo las pequeñas y medianas empresas (pymes) que utilizan derechos de propiedad intelectual —como marcas, dibujos y modelos y patentes— tienen más probabilidades de experimentar un elevado crecimiento que otras pymes.

NOTA PARA LA REDACCIÓN

Durante un período de cinco años (de 2012 a 2016), la EUIPO estudió el coste económico de las falsificaciones en 11 sectores económicos clave de la UE, considerados vulnerables a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual. Los 11 sectores examinados en el estudio son los siguientes: cosméticos y artículos para el cuidado personal; confección, calzado y accesorios; artículos deportivos; juguetes y juegos; joyería y relojería, bolsos de mano y maletas; música grabada; bebidas espirituosas y vinos; productos farmacéuticos; pesticidas y teléfonos inteligentes.

SOBRE LA EUIPO

La EUIPO es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. También colabora con las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual de la UE.

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio se transfirió a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa

Ruth McDonald

Tel.: +34 96 513 7676

Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu